PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION	DE OBRAS - I.	MUNICIPALIDAD

SAN PABLO

REGION:	DE LOS	LAGOS		~
	V	URBANO	RURAL	

NUMERO DE PER	MISO
11/2018	
FECHA	Cell
29/05/2019	į.
ROL S.I.I	
164/3	

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el 92-2019 arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. Nº
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº

--- de fecha

E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino EL ARROYO

Lote Nº manzana

localidad o loteo

SAN PABLO

URBANO (URBANO O RURAL)

sector

SAN PABLO

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANA ALICIA ALVARADO CATALAN	15.296.215-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
RONALD HENRIQUEZ PACHECO	15.688.314-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
A LICITAR	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA					\$	1.456.340
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$	(1%) = \$14.563
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			%	(-)	\$, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			%	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR			127	1 17	\$	14.563
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	141908	FECH	FECHA		29/05/2019
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA			-5,55,2510

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

SE APRUEBA PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL DE UNA SUPERFICIE DE 15.75 M2 LA QUE SE SUMA A UNA SUPERFICIE DE 37.39 M2 LA CUAL CUENTA CON PERMISO DE EDIFICACION Nº 42 -2007 Y RECEPCION FINAL Nº 76 -2009

IMPRIMIR

elle DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES